

LA PLATA, 25 SET 1998

VISTO el expediente n° 2900-51.641/98, por el cual se solicita la designación de distinto personal, para desempeñar funciones docentes, en la Dirección de Capacitación de Técnicos de la Salud, dependiente del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición n° 61/96, emanada del Director Provincial de Capacitación para la Salud y Disposición n° 190/97, emanada de la Directora Provincial de Capacitación para la Salud, obrantes a fojas 47 y 52, respectivamente del presente expediente, se aprobaron las normas que rigen las tareas a efectuar por parte de los agentes de referencia;

Que para concretar las presentes designaciones se ha dado cumplimiento con las prescripciones contenidas en el Decreto 4819/94;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTICULO 1°: Designanse en el Ministerio de Salud, para desempeñar funciones docentes con carácter provisional, en la Subsecretaría de Planificación de la Salud - Dirección Provincial de Capacitación para la Salud - Dirección de Capacitación de Técnicos de la Salud, a los agentes que se mencionan en las Planillas que como Anexos I a IV forman parte integrante del presente decreto, conforme al detalle obrante en las citadas planillas, por los períodos

///

///(1 vta.)

y con las Horas Cátedra semanales que se consignan en las mismas.-

ARTICULO 2°: Atiéndase en el Ministerio de Salud el gasto que deman
----- de el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo pre
cedente, con imputación a la Jurisdicción 11112: Ministerio de Sa-
lud - Jurisdicción Auxiliar: Sede Central - Actividad Común: 001 -
Programa: 005 - Subprograma: 002 - Finalidad 3 - Función 1 - Proce-
dencia 1 - Fuente 1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 2:
Planta Temporaria - Régimen 02 - Agrupamiento Ocupacional 17: Horas
de Cátedra - Presupuesto Vigente 1998.-

ARTICULO 3°: El presente decreto será refrendado por los Señores Mi-
----- nistros Secretarios en los Departamentos de Salud y de
Economía.-

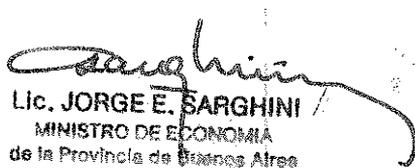
ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín
----- Oficial y pase al Ministerio de Salud a sus efectos.-

DECRETO N°

3408


Dr. JUAN JOSE MUSSI
MINISTRO DE SALUD


Dr. EDUARDO ALBERTO DUVALDE
Gobernador
de la Provincia de Buenos Aires


Lic. JORGE E. SARGHINI
MINISTRO DE ECONOMIA
de la Provincia de Buenos Aires

REPARTICION: DIRECCION DE CAPACITACION DE TECNICOS DE LA SALUD

CARRERA/CURSOX ENFERM. UNIVERSITARIA LOCALIDAD: NUEVE DE JULIO

NIVEL DE ENSEÑANZA: SUPERIOR

<p>APELLIDO Y NOMBRES: AROCAS, ELIDA ESTER</p> <p>DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI: 3.899.223</p> <p>CLASE: 05-03-1940</p>	<p>TITULO: LICENCIADA EN ENFERMERIA</p>	<p>MATERIA QUE DICTA: COORDINACION</p> <p>CODIGO: V-00-0</p>	<p>HORAS ASIGNADAS 10</p>	<p>PERIODO DE DESIGNACION: DESDE HASTA 16-2-98 AL 31-12-98</p>
<p>APELLIDO Y NOMBRES: CIRIANNI, LUIGIA BEATRIZ</p> <p>DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI: 4.589.133</p> <p>CLASE: 12-01-1967</p>	<p>TITULO: MAESTRA NORMAL SUPERIOR</p>	<p>MATERIA QUE DICTA: APOYO TECNICO DOCENTE</p> <p>CODIGO: V-00-1</p>	<p>HORAS ASIGNADAS 10</p>	<p>PERIODO DE DESIGNACION: DESDE HASTA 16-2-98 AL 31-12-98</p>
<p>APELLIDO Y NOMBRES:</p> <p>DOCUMENTO DE IDENTIDAD:</p> <p>CLASE:</p>	<p>TITULO:</p>	<p>MATERIA QUE DICTA:</p> <p>CODIGO:</p> <p><i>M. P. C.</i></p> <p>Lic. MARIA LUCRECIA CIRIANNI Directora Dirección Prov. de Capacitación para la Salud</p>	<p>HORAS ASIGNADAS</p>	<p>PERIODO DE DESIGNACION: DESDE HASTA</p> <p><i>R. A. M.</i></p> <p>Dr. RICARDO A. MARTINEZ Sub Secretario de Planificación de la Salud</p>

3408

